

ACTA No. 71
SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024

===== En la población de Comala, cabecera municipal del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:00 horas, del día Viernes 13 de Mayo del 2022, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal del lugar, previamente convocados los CC. FELIPE DE J ESÚS MICHEL SANTANA, Presidente Municipal y del Consejo; MIGUEL ÁNGEL GALINDO BARRAGÁN, Diputado Local del IV Distrito Electoral; ING. GUSTAVO AVALOS REYES, Regidor; LICDA. VANESSA VELAZQUEZ VENEGAS, Regidora; C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN, Comisario del Consejo y Tesorero municipal; C. JOSE ABRAHAM VAZQUEZ GARIBAY , en representación de la CEAC; ING. ROCIO DEL CARMEN MOLINA AGUIRRE, en representación de la Comisión Nacional del Agua; C. ERNESTO FUENTES VERDUZCO, en representación de la Asociación Local Ganadera de Comala; LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo, todos ellos miembros del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala en acatamiento a los artículos 25, párrafo tercero y 29, fracción octava de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, procediendo de manera puntual con el siguiente orden del día:=====

- 1.-Lista de asistencia. =====
- 2.- Comprobación de quórum legal e instalación de la sesión. =====
- 3.- Se somete a consideración de los consejeros el orden del día. =====
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. =====
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del envío de la cuenta pública del mes de Abril del 2022. =====

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

6.-Presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Abril del 2022. =====

7.- Presentación y aprobación en su caso para ejecutar acciones de recuperación de cartera vencida en el organismo operador.=====

8.- Presentación y aprobación en su caso de solicitud realizada por los vecinos de Los Mezcales, quienes presentan problemática de desabasto de agua potable.=====

9.- Presentación y aprobación en su caso para firma de convenio con la CIAPACOV, con la intención de pagar lo recaudado por el concepto de saneamiento.=====

10.- Presentación y aprobación en su caso del reglamento de administración y servicios de la COMAPAC.=====

11.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta realizada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Comala, COMAPAC y DIF Municipal del incremento salarial a la base trabajadora, retroactiva a enero del 2022.=

12.- Asuntos generales.=====

13.-Clausura.=====

===== En el desahogo del Punto 1 (Uno) del Orden del Día, se procedió a nombrar lista de asistencia por parte del Secretario del Consejo, confirmando la asistencia del C. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; LIC. MIGUEL ÁNGEL GALINDO BARRAGÁN, Diputado Local del IV Distrito Electoral; ING. GUSTAVO ÁVALOS REYES, Regidor; LICDA. VANESSA VELÁZQUEZ VENEGAS, Regidora; C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN, Comisario del Consejo y Tesorero municipal; C. JOSE ABRAHAM VAZQUEZ GARIBAY, en representación de la CEAC; ING. ROCIO DEL C. MOLINA AGUIRRE, en representación de la Dirección Local de la CONAGUA; C. ERNESTO FUENTES VERDUZCO, en representación de la Asociación Local Ganadera de Comala; y el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO; Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo. =====

FMS
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

===== En el desahogo del Punto 2 (Dos) del Orden del Día, habiéndose comprobado la asistencia de la mayoría de los Consejeros, el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo, declaró instalados los trabajos correspondientes a la sesión, a lo que procedió en consecuencia. =====

===== En el desahogo del Punto 3 (Tres) del Orden del Día, se somete a consideración de los consejeros el orden del día, por parte del LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Secretario del Consejo, mismo que fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

===== En el desahogo del Punto 4 (Cuatro) del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, como se viene acordando en otras sesiones, el acta se mandó al correo de cada integrante del consejo, para dar mayor fluidez a la sesión actual, por lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO preguntó a los presentes si estaban de acuerdo, lo cual fue aprobado por la totalidad de los consejeros.=====

===== En el desahogo del Punto 5 (Cinco) del Orden del día, presentación y aprobación en su caso del envío de la cuenta pública del mes de Abril del 2022 al H. Congreso del estado, el Director el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO hace la mención que la cuenta pública se mandó al correo de cada consejero, para dar mayor agilidad a la sesión, preguntando si alguien tuviera alguna duda en este punto, sometiéndolo a consideración de los integrantes del Consejo, siendo aprobado el punto No. 5 por la totalidad de los presentes.=====

===== En el desahogo del Punto 6 (Seis) del Orden del Día, presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de Abril del 2022, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO comenta que en el mes de Abril hubo muchas complicaciones en cuanto a la recaudación, ya que es un mes

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

en el cual no se cuenta con ningún tipo de descuento, por lo tanto los pagos que se percibieron en el mes fueron muy pocos, a lo cual lo que se tenía presupuestado para el mes de abril fueron \$516,842.65 en donde la comisión solo pudo recaudar \$253,944.81 por lo que al organismo le faltaron \$262,897.84 para llegar a la meta de lo que se tenía considerado de un principio como presupuesto en cuanto a ingresos, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que se realizó un comparativo en cuanto a los ingresos del año pasado, en donde hay una gran diferencia entre el mes de abril del año pasado al mes de abril de este, pero se recalca que el año pasado tuvieron el ingreso de entronques colectivos a lo que eso ayudo a la recaudación del 2021, al igual el año pasado ya tenían aprobado el decreto para los descuentos por lo que la diferente ente un año y otro fueron de \$600,000 el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que en cuanto al tema de egresos se tenía un presupuesto para el mes de abril de \$1,079,874.35 aproximadamente de los cuales solo se ejerció \$852,630.17 se gastó más de lo que ingreso al organismo pero porque no se tenía considerado una bomba que tuvo una falla técnica en el campestre Comala, se tuvo que hacer la reparación y al igual adquirir una nueva para tener una de repuesto para cualquier otra falla que pudiera existir en el futuro, por lo que implicó un gasto considerable para la comisión, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO explica al consejo que se realizó un análisis de lo que va del año en cuanto al ahorro que ha hecho el organismo sobre lo que se aprobó y se ha ejercido hay una disminución de \$774,000, se han reducido gastos operativos, otro punto importante es la adquisición de la motocicleta lo que representa un gran ahorro en cuanto a combustible; otro punto valioso que menciona el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO es que la CEAC está apoyando para que les hagan unos estudios a los pozos en cuanto a la energía eléctrica, este estudio hace referencia a los horarios en los que es más conveniente prender los pozos y así disminuir el gasto de la energía eléctrica otro punto favorable para la COMAPAC; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta si alguien

F.V.S. ✓

Handwritten signature

A

Handwritten signature

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

tuviera alguna duda en este punto, a lo cual ningún integrante tuvo alguna duda o aclaración, sometiendo a consideración de los integrantes del Consejo, siendo aprobado el punto No. 6 por la totalidad de los presentes.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 7 (Siete) del Orden del Día, Presentación y aprobación en su caso para ejecutar acciones de recuperación de cartera vencida en el organismo operador, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO hace mención que el mes pasado se tuvo un acercamiento con una empresa dedicada a la cartera vencida, se resalta que como cartera vencida el organismo está dejando de percibir \$20 millones aproximadamente, pero ya con los descuentos en recargos la cantidad bajaría a \$11,900,000 lo recuperable, se recalca que se realizó un esquema de que en el mejor de los casos con un 60% recuperable adquiriendo los servicios de dicha empresa se podría recuperar \$7,000,000, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que la empresa cobraría un 30% de lo que vaya entrando a la comisión sobre cartera vencida, a lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO explica que en dado caso que se recupere ese 60% de cartera vencida el beneficio que tendría la COMAPAC sería un aproximado de \$4,000,100, se menciona que el esquema que manejaría la empresa sería en 4 etapas, donde la primera etapa sería el acercamiento con el usuario mediante un aviso, recordando que tiene un adeudo hacia la comisión, la segunda etapa es mediante un citatorio para que tengan el acercamiento con el organismo y puedan ponerse al corriente con su adeudo, la tercera etapa en dado caso de que el usuario siga con la negativa de pagar lo que debe, se le estaría haciendo una reducción al servicio de agua que sería a cargo de la empresa y la cuarta etapa sería la reconexión del servicio, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que todo este esquema de trabajo que se divide en 4 etapas estará a cargo de la empresa ya que la COMAPAC no cuenta con la capacidad para realizar todas las etapas, ya que el personal operativo está a cargo de otras funciones; el DIPUTADO el LIC. MIGUEL ÁNGEL GALINDO

Handwritten initials: S.M.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

BARRAGÁN tomo el uso de la voz a lo que menciona que el esquema que trae la empresa es muy adecuado para la situación de la cartera vencida ya que aparte de estar cobrando, también estarán haciendo trabajo operativo en dado caso que se necesitara hacer las reducciones y las conexiones, a lo que hace mucho hincapié a que tengan por escrito todos los acuerdos a los que se llegaran entre el organismo y la empresa de cobranza para que después no allá mal entendidos, al igual menciona que se acuerde bien con la empresa de no dejar sin agua a los usuarios, si se empezaran hacer reducciones que sean las mínimas permitidas por la ley; el ING. GUSTAVO AVALOS REYES en conjunto con el DIPUTADO el LIC. MIGUEL ANGEL GALINDO BARRAGAN le recomiendan al organismo que en dado caso de que se lleguen a realizar algún convenio con algún usuario, y el usuario lo incumpla que le dejen claro que ya no habrá oportunidad de realizar otro convenio para que los usuarios lo tomen en serio y dejen bien en específico los convenios; la ING. ROCIO MOLINA AGUIRRE como recomendación, menciona que la COMAPAC debe estar en constante comunicación con la empresa, esto para que ningún usuario se vea afectado ante el servicio de agua potable, ya que es un derecho humano, que se realicen las reducciones como tal pero que no se corte el servicio por completo, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO comenta que está de acuerdo con todas las especificaciones mencionadas a lo que pregunta si alguien tuviera alguna duda más por aclarar, a lo cual ningún integrante tuvo alguna duda o aclaración, sometiendo a consideración de los integrantes del Consejo el punto No. 7 en su caso presentación y aprobación en su caso para ejecutar acciones de recuperación de cartera vencida la cual se establece que el porcentaje para la empresa sea de un 30% del porcentaje ingresado al organismo operador, siendo aprobado el punto No. 7 por la totalidad de los presentes.=====

FULLS
✓



A

=====

==== En el desahogo del Punto 8 (Ocho) del Orden del Día, Presentación y aprobación en su caso de solicitud realizada por los vecinos de Los Mezcales, quienes presentan problemática de desabasto de agua potable, el DIRECTOR el LIC.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

ALBERTO COBIÁN MONTERO hace una explicación de forma resumida para dar conocimiento del tema, donde la problemática de los mezcales es el desabasto de agua en la temporada de estiaje, ya que ellos cuentan con un rio que abastece un tanque y es lo que los abastece de agua cuando es temporada de lluvias, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO explica que se dio cuenta de la problemática ya que se acercaron a la comisión a querer realizar un pago, el cual dicho pago no tiene un acontecimiento del porque se les puso esa tarifa durante los 3 meses de temporada de estiaje que es cuando se les conecta al tanque del fraccionamiento LOS MEZCALES, se realizó una reunión con los usuarios de los mezcales para que dieran explicación del antecedente del porque tenían esa tarifa a lo que las personas también desconocieron del tema, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, presento una propuesta la cual consta de ingresar a los usuarios de los mezcales al padrón del organismo, cobrándoles así una tarifa de comunidad la que consta entre \$1800 por año aproximadamente a lo que la mayoría de los propietarios estuvieron de acuerdo con la propuesta, a lo que el consejo escuchando la explicación y el motivo de la problemática no tienen ninguna sugerencia ni comentario al respecto, por lo cual están de acuerdo que a los mezcales se les cobre como comunidad, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO se dio a la tarea de someter a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 8 del orden del día preguntando a los presentes si estaban a favor, siendo aprobado por la totalidad de los presentes.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 9 (Nueve) del Orden del Día, Presentación y aprobación en su caso para firma de convenio con la CIAPACOV, con la intención de pagar lo recaudado por el concepto de saneamiento, de manera breve el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO explica que la CIAPACOV hizo llegar un oficio al organismo en donde manifiesta el cobro sobre el concepto de saneamiento a lo cual al no haber hecho ningún convenio, no se ha realizado ningún pago hacia la

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

CIAPACOV estando pendiente desde Octubre del 2021 hasta Marzo 2022 con un adeudo de \$824,000, se realizó una reunión donde estuvieron involucrados ambas partes, a lo que no se pudo llegar a un acuerdo de convenio con el director de la CIAPACOV, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que el convenio que le propone al consejo es respetar el que se tiene durante un año que es pagarle el concepto de saneamiento tal cual va ingresando el dinero a la COMAPAC, de lo cual se recalca que se le va a proponer a la CIAPACOV pagar el saneamiento de NOVIEMBRE-DICIEMBRE, para después empezar a pagar un mes atrasado y el mes que va cerrando hasta ponerse al corriente con el pago del concepto con CIAPACOV; el DIPUTADO el LIC. MIGUEL ANGEL GALINDO BARRAGAN tomo el uso de la palabra a lo que comenta que está de acuerdo con la gestión del convenio que siga igual durante un año, y recomienda que lo mejor de todo sería empezar a hacer una gestión para hacer una planta propia para la COMAPAC y así ya no depender del otro organismo operador; el consejo menciona que está de acuerdo en la propuesta del DIPUTADO MIGUEL ANGEL GALINDO BARRAGAN a lo que explican que se debería empezar a hacer un proyecto para en los próximos años ya tener la planta propia dentro del organismo; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO se dio a la tarea de someter a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 9 de firmar el convenio con CIAPACOV sobre la intención de pagar lo recaudado por el concepto de saneamiento preguntando a los presentes si estaban a favor, siendo aprobado por la totalidad de los presentes.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 10 (Diez) del orden del día, Presentación y aprobación en su caso del reglamento de administración y servicios de la COMAPAC, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO hace una explicación de que el reglamento que se presenta, ya se había autorizado en una sesión de consejo al finalizar la administración pasada donde es un reglamento interno de la COMAPAC en donde el punto que se quiere fortalecer es el tema de las comunidades, ya que se

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

se comenta que se está analizando de manera profunda, porque es un tema muy delicado, se tuvo una reunión con la auditora de OSAFIG, a lo que comenta que es algo que se tiene que empezar lo más pronto posible para el siguiente año ya estar cobrando en COMUNIDADES, a lo que el director recalca que la recomendación de la auditora, es que se vaya entrando a las comunidades poco a poco para que no fueran a sentir que el organismo se estaba metiendo por completo y tomando el control; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO comento que ya se tuvo una reunión con los comités resaltando que se ha tenido buena disposición por parte de los comités para regular las comunidades, excepto el comité de SUCHITLAN ya que se tiene una respuesta muy negativa, a lo que el consejo está de acuerdo que se regule el tema de las comunidades lo que aconsejan es que se arme bien en específico dicho punto en el reglamento de administración y servicios de la COMAPAC; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO se dio a la tarea de someter a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 10 del orden del día Presentación y aprobación en su caso del reglamento de administración y servicios de la COMAPAC preguntando a los presentes si estaban a favor, siendo aprobado por la totalidad de los presentes.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 11 (Once) del orden del día, Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta realizada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Comala, COMAPAC y DIF Municipal del incremento salarial a la base trabajadora, retroactiva a enero del 2022, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO hace una explicación de forma resumida para dar conocimiento del tema, a lo cual menciona que el sindicato hizo llegar un oficio al organismo, en el cual piden un incremento salarial del 10% a lo que el director respondió que solo se podía otorgar el 3% de aumento, a lo que la líder sindical accedió a ese incremento al igual se menciona del retroactivo al mes de enero y prestaciones de ley; el C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON menciona que debería ser en conjunto con el H. ayuntamiento el donde solo se autoriza el aumento del 3%

Fals.
A.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

solamente en el sueldo y no en lo demás mencionado; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO se dio a la tarea de someter a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 11 del orden del día aprobación en su caso, de la propuesta realizada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Comala, COMAPAC y DIF Municipal del incremento salarial al 3 % a la base trabajadora y retroactiva a enero del 2022, preguntando a los presentes si estaban a favor, siendo aprobado por la totalidad de los presentes.=====


===== En el desahogo del Punto 12 (Doce) del orden del día, Asuntos generales, se les pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún punto que mencionar en la presente sesión, a lo cual ningún miembro del Consejo tuvo algún asunto que tratar, pasando así al siguiente punto del orden del día.=====

===== En el desahogo del Punto 13 (Trece) del orden del día, Clausura de la sesión, una vez habiéndose agotado los trabajos de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Secretario del Consejo, dio por terminados los trabajos de la sesión y procedió en consecuencia, siendo las 14:39 horas del día viernes 13 de mayo del ejercicio 2022 se dio por clausurada la sesión ordinaria 71, del Consejo de Administración de la COMAPAC, agradeciendo la participación de los consejeros presentes.=====


ACTA No. 71
SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024


Firmando la presente para su constancia y validez los que en ella
intervinieron.

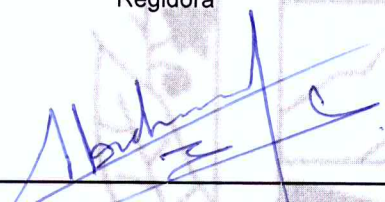
"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"


C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA
Presidente municipal y del consejo



LIC. MIGUEL ANGEL GALINDO BARRAGAN
Diputado del IV Distrito Electoral


LICDA. VANESSA VELAZQUEZ VENEGAS
Regidora


ING. GUSTAVO AVALOS REYES
Regidor


C. JOSE ABRAHAM VAZQUEZ GARIBAY
En representación del despacho de la CEAC


C. ERNESTO FUENTES VERDUZCO
En representación de la Asociación local Ganadera


ING. ROCIO-DEL C. MOLINA AGUIRRE
Representante de la Comisión
Nacional del Agua


C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON
Tesorero Municipal


LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO
Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"